



como República de Guinea Ecuatorial
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Oficina de Información y Comunicación Diplomática

Guinea Ecuatorial y Cuba analizan acuerdos de cooperación en materia sanitaria

Las Repúblicas de Guinea Ecuatorial y de Cuba han hecho en la mañana de hoy un repaso de sus acuerdos de cooperación en el sector de la salud. Ha sido en la sede del ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en Malabo II cuando el embajador de este país caribeño fue recibido por Pedro Nguema Ndong, viceministro de esta cartera ministerial.

Durante sus conversaciones con el viceministro de Exteriores, ambas personalidades valoraron en alto el estado avanzado de la cooperación entre Malabo y La Habana y pusieron en importancia la necesidad de acrecentar la misma, específicamente en el sector sanitario; sobre todo en estos momentos de crisis sanitaria provocada por la pandemia de la Covid-19.

Desde hace varias décadas, sucesivas brigadas médicas cubanas están prestando sus servicios en varios hospitales distribuidos a través de toda la República de Guinea Ecuatorial, en diversas especialidades. De hecho las conversaciones entre Nguema Ndong y Rodobaldo Raul Isasi Herrera giraron en torno a la posibilidad de acrecentar dichas especialidades, teniendo en cuenta los efectos de la actual pandemia del coronavirus, en la inteligencia de encontrar mecanismos por mitigar sus efectos. Por ello ambas partes exploraron la posibilidad de que se amplié la estancia en el país de la brigada médica cubana que actualmente presta sus servicios en los hospitales de Guinea Ecuatorial.

Igualmente las dos personalidades analizaron el papel que podría jugar el Centro de Energía y Biotecnología de Cuba, en la adquisición y distribución de vacunas contra la Covid-19 a favor de la población ecuatoguineana.

Además de los acuerdos sobre contratación de asistencia técnica exportada, prestación de servicios académicos, el específico de cooperación y asistencia técnica para actividades profesionales y académicas y el relativo a la supresión recíproca de los requisitos de visado en pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio, firmado en La Habana el 16 de febrero 2008, Guinea Ecuatorial y Cuba han alcanzado el acuerdo de prestación de servicios médicos entre los ministerios de Sanidad de ambos países, rubricado en la capital cubana el 21 de diciembre de 2015

Malabo, 22 de diciembre de 2020



NOTA DE PRENSA